



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

7506

Información pública del procedimiento para la declaración de abandono de la embarcación denominada «BUMBLE BEE», Puerto Portals, Mallorca

El 1 de febrero de 2022 se admitió a trámite la solicitud de Puerto Punta Portals S.A. para declarar abandonada la embarcación denominada "Bumble Bee" (con eslora de 10,89m, manga de 3,00m y registro ADAC 130-A) de la que consta como propietario el Sr. Demiani, y tramitar el procedimiento previsto en el artículo 115 de la Ley 10/2005, de 21 de junio, Puertos de las Islas Baleares.

Se somete el expediente al trámite de información pública durante un plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para conocimiento general; de conformidad con lo dispuesto en la Instrucción relativa al procedimiento de declaración de abandono de embarcaciones en los puertos de gestión indirecta (BOIB núm. 148, de 05/12/2017).

Durante este periodo se podrán formular las observaciones o alegaciones que se estimen pertinentes, pudiendo consultar el expediente 421/22, previa solicitud de cita, en las oficinas de Ports de les Illes Balears (c/ Vicente Tofiño, 36, bjs – 07007 Palma de Mallorca; de 09.00h a 14.00h).

Palma, documento firmado electrónicamente (2 de septiembre de 2022)

La directora-gerente
Cristina Barahona Bellido

